

**ACTA No. 88.- SESION ORDINARIA**

En la ciudad de San José Iturbide, Estado de Guanajuato, siendo las 12:31 doce horas con treinta y un minutos del día 16 de enero de 2024 dos mil veinticuatro, día y hora señalados para la celebración de la Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento 2021-2024; estuvieron presentes en el Salón de Cabildo, de Palacio Municipal, recinto oficial del H. Ayuntamiento Constitucional de este Municipio de San José Iturbide, Gto., los integrantes de este Cuerpo Colegiado, presidiendo la Sesión Ordinaria la **Lic. Cindy Abril Arvizu Hernández**, Presidenta Municipal de San José Iturbide, Gto., quien hace saber a los comparecientes que esta Sesión Ordinaria se desarrollara bajo el siguiente:-

-----  
**Orden del Día**  
 -----

- 1.- Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal. -----
- 2.- Lectura y aprobación del Orden del día. -----
- 3.- Lectura y aprobación de las actas anteriores (86 y 87). -----
- 4.- Mediante oficio **OREG/010/2024**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea considerado como punto de sesión dictamen 002/2024 que aprueba el presupuesto general de ingresos y egresos del ejercicio 2024, del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, solicitado mediante oficio TM-1151/2023 de Tesorería Municipal. -----
- 5.- Mediante oficio **OREG/011/2024**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea considerado como punto de sesión dictamen 003/2024 que aprueba el presupuesto general de ingresos y egresos del ejercicio 2024, del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, solicitado mediante oficio TM-1151/2023 de Tesorería Municipal. -----
- 6.- Mediante oficio **OREG/012/2024**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea considerado como punto de sesión dictamen 004/2024 que aprueba el presupuesto general de ingresos y egresos del ejercicio 2024, de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud, del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, solicitado mediante oficio TM-1151/2023 de Tesorería Municipal. -----
- 7.- Mediante oficio **OREG/015/2024**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea considerado como punto de sesión dictamen 005/2024 que aprueba el presupuesto general de ingresos y egresos del ejercicio 2024, del Consejo Municipal de Turismo, del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, solicitado mediante oficio TM-1151/2023 de Tesorería Municipal. -----
- 8.- Mediante oficio **OREG/013/2024**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea considerado como punto de sesión dictamen 006/2024 que aprueba el presupuesto general de ingresos y egresos del ejercicio 2024 del Patronato de la Feria y Fiestas Patrias, del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, solicitado mediante oficio TM-1151/2023 de Tesorería Municipal. -----
- 9.- Propuesta de instauración para la medalla al mérito Agustín de Iturbide. -----
- 10.- Bases para el protocolo de la entrega de la medalla al mérito Agustín de Iturbide. -----
- 11.- Habilitación de auditorio de Presidencia Municipal como recinto oficial, para llevar a cabo la Sesión Solemne con motivo del 270 aniversario de la fundación de San José Iturbide, para el día 05 de febrero del 2024, a las 08:00 am. -----
- 12.- Mediante oficio **OREG/007/2024**, la Comisión Reglamentaria solicita sea considerado como punto de sesión dictamen que aprueba el Plan Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Para una vida libre de violencia San José Iturbide, Gto. -----

**13.-** Mediante oficio **OREG/008/2024**, la Comisión Reglamentaria solicita se considerado como punto de sesión, dictamen que aprueba el Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato. -----

**14.-** Mediante oficio AC/006/Enero/2024, la Lic. Karla Ivette Maldonado Santana, Directora de Atención Ciudadana y la Lic. Claudia Aurora Zavala Juárez, Secretaria Particular, solicitan se considere como punto de sesión de cabildo, toma de protesta de Delegados y Subdelegados de las Comunidades de Puerto de Carroza y San Antonio Viborillas. -----

**15.-** Asuntos generales. -----  
A continuación, la Secretaría del H. Ayuntamiento, Licenciada Rosalva González Almaráz, solicita **se sirvan enlistar los asuntos generales que tengan para esta sesión.** Se hace constar que el Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, señala tener 2 puntos a tratar en asuntos generales, así como la **Presidenta Municipal Lic. Cindy Abril Arvizu Hernández** menciona tener 1 punto para asuntos generales. -----  
**PRIMER PUNTO.-** Acto continuo la Secretaría del H. Ayuntamiento, procede a pasar lista de asistencia, estando presentes al inicio de la misma; Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, contestando presente, José Rafael Ledesma Basaldúa, Síndico Municipal, contestando presente; Ma. Isabel Arvizu Gudiño, Regidora, contestando presente; José Dolores Juárez Torres, Regidor, contestando presente; José Alonso Mejía Pérez, Regidor, contestando presente; María de la Luz Zarazúa Monjaraz, Regidora, ausente. En uso de la voz la Secretaria del H. Ayuntamiento señala: Se hizo llegar por parte de la Regidora María de la Luz Zarazúa Monjaraz, el oficio que me permito leer, cuyo contenido es el siguiente:

*"Integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato Presentes. La que suscribe LIC. MARIA DELA LUZ ZARAZUA MONJARAZ, en mi carácter de Regidora Propietaria del Ayuntamiento de San José Iturbide, Guanajuato, para el periodo 2021-2024, que se acredita con la constancia de asignación de Regidores por el principio de representación proporcional del Ayuntamiento de San José Iturbide del Estado de Guanajuato, de fecha 9 nueve de junio de 2021 dos mil veintiuno; y con fundamento en los artículos 49 y 76, fracción I, inciso g, de la Ley Orgánica para el Estado de Guanajuato, comparezco y expongo a los integrantes de este H. ayuntamiento lo siguiente: Como ciudadana Iturbidense comprometida con el desarrollo social y político del Municipio de San José Iturbide, es mi voluntad ser participe como aspirante al proceso electoral 2023-2024, motivando con ello la solicitud de licencia para ausentarme de mi cargo como Regidora Propietaria del Ayuntamiento de San José Iturbide, Guanajuato; por un periodo de 15 quince días, el cual comprende del 7 siete al 21 veintiuno de enero de 2024 dos mil veinticuatro, reincorporándome a mis funciones el día 22 veintidós de enero de 2024 dos mil veinticuatro. Se hace del conocimiento la causa por la cual la Regidora no está presente.*

*Continuando con el pase de lista, Felipe de Jesús Cabrera Mata, Regidor, contestando presente; Víctor Arnulfo Montes de la Vega, Regidor contestando presente; Ma. Carolina Ferro Ferro, Regidora, contestando presente; María Emilia Verenice Rico Merlo, Regidora, ausente (se tiene justificada la inasistencia de la Regidora María Emilia Verenice Rico Merlo, con la receta médica presentada, la cual se anexa al apéndice del acta). Se hace constar que están presentes la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento, una vez comprobado que existe quórum legal, se declara abierta la sesión y válidos para todos los efectos legales, los acuerdos que se tomen en esta sesión. -----*

**SEGUNDO PUNTO.-** La Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Rosalva González Almaráz, requiere a los presentes para que manifiesten si están



de acuerdo con la aprobación de los puntos del orden del día que aparecen en la convocatoria para ser tratados en esta Sesión. - Por lo que somete a votación económica del pleno del Ayuntamiento el orden del día, aquellos que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.**-----

**TERCER PUNTO.** - En el desahogo del tercer punto del orden del día y una vez que las actas números 86 y 87 ya fueron entregadas a todos los miembros del H. Ayuntamiento para su revisión, se pone a consideración del pleno la dispensa de la lectura de las mismas. Por lo que, se somete a votación económica el presente punto del orden del día. Aquellos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad.** Se somete a consideración y a votación económica la aprobación del contenido de las actas antes mencionadas, aquellos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.**-----

**CUARTO PUNTO.** - En el desahogo del cuarto punto del orden del día, mediante oficio **OREG/10/2024**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea considerado como punto de sesión dictamen 002/2024 que aprueba el presupuesto general de ingresos y egresos del ejercicio 2024, del **Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato**, solicitado mediante oficio TM-1151/2023 de Tesorería Municipal. **Mismo que se inserta a continuación:**-----

SISTEMA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADOS DE SAN JOSÉ ITURBIDE, GUANAJUATO.  
PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024  
IMPORTE DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2024 \$61,955,635.55



UNIDAD	Nombre	Origen	Fuente	Financiamiento	Comercio	Paq.	Capital	Costo	Punto	Punto y	Subtotal
Mantenimiento y Operación de Obras Pùblicas	11 MANUTENCION Y OPERACION DE OBRAS PUBLICAS	21,000.00	21,000.00	21,000.00	21,000.00			21,000.00	477,820.00		477,820.00
	22 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE OBRAS PÙBLICAS	5,000.00	10,000.00	24,000.00	3,000.00	1,000.00	3,000.00	3,000.00	2,800.00		45,800.00
	32 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE OBRAS PÙBLICAS	5,000.00	1,000.00	2,000.00	200,000.00	30,000.00	30,000.00	315,000.00	3,000.00	4,800,000.00	5,115,000.00
	42 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE OBRAS PÙBLICAS	1,000.00	1,000.00	2,000.00	45,000.00	10,000.00	10,000.00	55,000.00	10,000.00		101,000.00
	52 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE OBRAS PÙBLICAS	42,000.00	30,000.00	70,000.00	22,000.00	22,000.00	385,200.00	385,200.00	385,200.00		1,157,600.00
	62 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE OBRAS PÙBLICAS	10,000.00	30,000.00	100,000.00	80,000.00	47,500.00	7,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	1,207,800.00
	72 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE OBRAS PÙBLICAS	10,000.00	10,000.00	21,000.00	22,000.00			55,000.00	150,000.00	300,000.00	505,000.00
	82 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE OBRAS PÙBLICAS	10,000.00	30,000.00	100,000.00	80,000.00	47,500.00	7,000.00	300,000.00	300,000.00	300,000.00	1,207,800.00
	92 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE OBRAS PÙBLICAS	10,000.00	10,000.00	21,000.00	22,000.00			55,000.00	150,000.00	300,000.00	505,000.00
	102 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE OBRAS PÙBLICAS	10,000.00	10,000.00	21,000.00	22,000.00			55,000.00	150,000.00	300,000.00	505,000.00
	112 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE OBRAS PÙBLICAS	10,000.00	10,000.00	21,000.00	22,000.00			55,000.00	150,000.00	300,000.00	505,000.00
	122 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE OBRAS PÙBLICAS	10,000.00	10,000.00	21,000.00	22,000.00			55,000.00	150,000.00	300,000.00	505,000.00
	132 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE OBRAS PÙBLICAS	10,000.00	10,000.00	21,000.00	22,000.00			55,000.00	150,000.00	300,000.00	505,000.00
	142 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE OBRAS PÙBLICAS	10,000.00	10,000.00	21,000.00	22,000.00			55,000.00	150,000.00	300,000.00	505,000.00
	152 MANTENIMIENTO Y OPERACION DE OBRAS PÙBLICAS	10,000.00	10,000.00	21,000.00	22,000.00			55,000.00	150,000.00	300,000.00	505,000.00
<b>Total general</b>	<b>9,231,534.10</b>	<b>1,359,223.23</b>	<b>2,131,904.24</b>	<b>5,912,206.63</b>	<b>2,004,637.26</b>	<b>887,844.26</b>	<b>16,852,443.28</b>	<b>1,550,252.14</b>	<b>3,133,979.20</b>	<b>41,554,205.64</b>	

Handwritten signatures and numbers (1, 15) in blue ink at the bottom of the page.

A continuación, la Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Rosalva González Almaráz, sometió a votación nominal, la aprobación del presente punto del orden del día, quedando de la siguiente manera: -----  
 Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández-contestando - **A favor**-  
 Síndico Municipal José Rafael Ledesma Basaldua contestando - **A favor**-  
 Regidora Ma. Isabel Arvizu Gudiño -contestando - **A favor**-  
 Regidor José Dolores Juárez Torres -contestando - **A favor**-  
 Regidor José Alonso Mejía Pérez - contestando - **A favor**-  
 Regidor Felipe de Jesús Cabrera Mata -contestando - **A favor**-  
 Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega -contestando - **A favor**-  
 Regidora Ma. Carolina Ferro Ferro -contestando - **A favor**-  
 Se informa al H. Ayuntamiento que se han recibido 8 de las 8 posibles determinaciones a favor, siendo **aprobado por unanimidad de los presentes**. Notifíquese y cúmplase. -----  
**QUINTO PUNTO.** - En el desahogo del quinto punto del orden del día, mediante oficio **OREG/01/1/2024**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea considerado como punto de sesión dictamen 003/2024, que aprueba el presupuesto general de ingresos y egresos del ejercicio 2024, **del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia, del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato**, solicitado mediante oficio TM-1151/2023 de Tesorería Municipal.- Como se menciona enseguida:-----

**PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS PARA  
EL EJERCICIO 2024**

**BALANCE INGRESO/CASTO PARA EL EJERCICIO 2024**

CONCEPTO	AÑO 2024
<b>INGRESOS</b>	<b>\$16,542,865.80</b>
1124110100 RECURSO MUNICIPAL (SUBSIDIO)	\$ 13,683,865.80
1424700000 INGRESOS PROPIOS	\$ 2,039,000.00
1724911100 CONVENIOS ESTATALES	\$ 820,000.00

CONCEPTO	AÑO 2024
<b>EGRESOS</b>	<b>\$16,542,865.80</b>
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 11,565,380.00
2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 1,735,000.00
3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 1,828,485.80
4000 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$ 170,000.00
5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 444,000.00
6000 INVERSIÓN PÚBLICA	-
7000 INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	-
8000 PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$ 800,000.00
9000 DEUDA PÚBLICA	-

✓



Enseguida la Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Rosalva González Almaráz, sometió a votación nominal, la aprobación del presente punto del orden del día, quedando de la siguiente manera: -----  
 Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández-contestando- **A favor.**  
 Síndico Municipal José Rafael Ledesma Basaldúa contestando - **A favor.**  
 Regidora Ma. Isabel Arvizu Gudiño -contestando - **A favor.**-----  
 Regidor José Dolores Juárez Torres -contestando - **A favor.**-----  
 Regidor José Alonso Mejía Pérez - contestando - **A favor.**-----  
 Regidor Felipe de Jesús Cabrera Mata -contestando - **A favor.**-----  
 Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega -contestando - **A favor.**-----  
 Regidora Ma. Carolina Ferro Ferro -contestando - **A favor.**-----  
 Se informa al H. Ayuntamiento que se han recibido 8 de las 8 posibles determinaciones a favor, siendo **aprobado por unanimidad de los presentes.** Notifíquese y cúmplase. -----  
**SEXTO PUNTO.-** En el desahogo del sexto punto del orden del día, mediante oficio **OREG/012/2024**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea considerado como punto de sesión dictamen 004/2024 que aprueba el presupuesto general de ingresos y egresos del ejercicio 2024, **de la Comisión Municipal del Deporte y Atención a la Juventud, del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, solicitada mediante oficio TM-1151/2023 de Tesorería Municipal.** El cual se inserta enseguida: -----

**COMISIÓN MUNICIPAL DEL DEPORTE Y ATENCIÓN A LA JUVENTUD ITURBIDENSE**



**BALANCE INGRESO - GASTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**

CONCEPTO	
<b>INGRESOS 2024</b>	<b>\$ 4,503,505.71</b>
1124110100 RECURSOS FISCALES 2024	\$ 3,973,505.71
1424700000 INGRESOS PROPIOS 2024	\$ 500,000.00
1724911100 TRANSFER ESTAT EN MATERIA DE DEPORTE 2024	\$ 30,000.00

CONCEPTO	
<b>EGRESOS 2024</b>	<b>\$ 4,503,505.71</b>
1124110100 RECURSOS FISCALES 2024	\$ 3,973,505.71
1423700000 INGRESOS PROPIOS 2024	\$ 500,000.00
1723911100 TRANSFER ESTAT EN MATERIA DE DEPORTE 2024	\$ 30,000.00

Enseguida la Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Rosalva González Almaráz, sometió a votación nominal, la aprobación del presente punto del orden del día, quedando de la siguiente manera: -----  
 Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández-contestando- **A favor.**  
 Síndico Municipal José Rafael Ledesma Basaldúa contestando - **A favor.**  
 Regidora Ma. Isabel Arvizu Gudiño -contestando - **A favor.**-----  
 Regidor José Dolores Juárez Torres -contestando - **A favor.**-----  
 Regidor José Alonso Mejía Pérez - contestando - **A favor.**-----  
 Regidor Felipe de Jesús Cabrera Mata -contestando - **A favor.**-----  
 Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega -contestando - **A favor.**-----  
 Regidora Ma. Carolina Ferro Ferro -contestando - **A favor.**-----  
 Se informa al H. Ayuntamiento que se han recibido 8 de las 8 posibles

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the bottom right and several smaller ones on the left side.

determinaciones a favor, siendo **aprobado por unanimidad de los presentes**. Notifíquese y cúmplase. -----  
**SÉPTIMO PUNTO.** - En el desahogo del séptimo punto de la orden del día, mediante oficio **OREG/015/2024**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea considerado como punto de sesión dictamen 005/2024 que aprueba el presupuesto general de ingresos y egresos del ejercicio 2024, **del Consejo Municipal de Turismo, del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato**, solicitado mediante oficio TM-1151/2023 de Tesorería Municipal. Como se detalla enseguida: -----

Balance      Ingreso-Gasto      Ejercicio 2024

Clasificación	Concepto INGRESOS	Año 2024
1124110100	Transferencias y Asignaciones Recurso Municipal (Subsidio)	1'685,500.00
1124110200	Transferencias y Asignaciones Recurso Municipal (Convenio)	1'200,000.00
172491101	Aportaciones de Sector Privado	120,000.00
		<b>3'005,500.00</b>

Clasificación	Concepto EGRESOS	Año 2024
CAPITULO 1000	SERVICIOS PERSONALES	1,468,000.00
CAPITULO 2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	83,500.00
CAPITULO 3000	SERVICIOS GENERALES	1,410,000.00
CAPITULO 5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	44,000.00
		<b>3'005.500.00</b>

Acto seguido la Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Rosalva González Almaráz, sometió a votación nominal, la aprobación del presente punto del orden del día, quedando de la siguiente manera: -----  
 Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández-contestando - **A favor**-  
 Sindico Municipal José Rafael Ledesma Basaldua contestando - **A favor**-  
 Regidora Ma. Isabel Arvizu Gudiño -contestando - **A favor**-  
 Regidor José Dolores Juárez Torres -contestando - **A favor**-  
 Regidor José Alonso Mejía Pérez - contestando - **A favor**-  
 Regidor Felipe de Jesús Cabrera Mata -contestando - **A favor**-  
 Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega -contestando - **A favor**-  
 Regidora Ma. Carolina Ferro Ferro -contestando - **A favor**-  
 Se informa al H. Ayuntamiento que se han recibido 8 de las 8 posibles determinaciones a favor, siendo **aprobado por unanimidad de los presentes**. Notifíquese y cúmplase. -----  
**OCTAVO PUNTO.**- En el desahogo del octavo punto del orden del día, mediante oficio **OREG/013/2024**, la Comisión de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, solicita sea considerado como punto de sesión dictamen

✓

15

15

006/2024 que aprueba el presupuesto general de ingresos y egresos del ejercicio 2024 del Patronato de la Feria y Fiestas Patrias, del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, solicitado mediante oficio TM-1151/2023 de Tesorería Municipal. El cual se menciona a continuación: -----



**PATRONATO DE FERIA, FIESTAS PATRIAS Y TRADICIONALES  
DEL MUNICIPIO DE SAN JOSE ITURBIDE, GTO.**

**ANTEPROYECTO GENERAL DE GASTOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**

**PROYECCIÓN DEL GASTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**

UR	31120-8501 PATRONATO DE LA FERIA	APROBADO
AF	2.4.2 CULTURA	13,863,759.80
FF	1100122 RECURSO MUNICIPAL	13,863,759.80
PROGRAMA	E0001 PATRONATO DE LA FERIA	13,863,759.80
CAPTULO	1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 120,000.00
PARTIDA	1211 HONORARIOS "SECRETARIA"	120,000.00
CAPTULO	2000 MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 15,020.00
PARTIDA	2111 Materiales y útiles de oficina	2,800.00
	2161 Material de limpieza	2,220.00
	2341 Combustibles, lubricantes, aditivos, carbon y sus derivados	10,000.00
CAPTULO	3000 SERVICIOS GENERALES	\$ 13,638,739.80
PARTIDA	3821 Gastos de orden social y cultural	13,311,999.80
	3311 Servicios legales	220,000.00
	3312 Servicios de contabilidad	97,440.00
	3410 Servicios financieros y bancarios	2,100.00
CAPTULO	5000 BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	\$ 90,000.00
PARTIDA	5211 Adquisición Equipo	90,000.00

A continuación, la Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Rosalva González Almaráz, sometió a votación nominal, la aprobación del Presupuesto general de ingresos y egresos del ejercicio 2024 del Patronato de la Feria y Fiestas Patrias, del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato, quedando de la siguiente forma: -----  
 Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández-contestando - **A favor**-  
 Síndico Municipal José Rafael Ledesma Basaldúa contestando - **A favor**-  
 Regidora Ma. Isabel Arvizu Gudiño -contestando - **A favor**-  
 Regidor José Dolores Juárez Torres -contestando - **A favor**-  
 Regidor José Alonso Mejía Pérez - contestando - **A favor**-  
 Regidor Felipe de Jesús Cabrera Mata -contestando - **A favor**-  
 Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega, quien manifiesta: Quiero argumentar mi voto, yo fui contratado como Regidor a través del voto, para estar en esta administración y administrar el dinero y los recursos de este Municipio, para ir cubriendo las necesidades administrativas de toda índole, me encuentro con un gasto excesivo en la feria, una feria que por sí sola debería ser un negocio para el municipio y no una erogación, lo he votado los tres año en contra, hoy lo voy a hacer igual, dieciséis millones



de pesos me parece un exceso, cuando hay tantas carencias no atendidas en el municipio, empezando por asuntos de bacheo, empezando por más cosas no atendidas, y entregaron dieciséis millones para una feria que además hace un asunto de cobro no muy claro, porque me encuentro con los precios ya hoy publicados, voy a mencionar solo uno, 1500 pesos por silla para ver a Yuri, que no me dice claro a donde va ese ingreso, esto es, "protejo a ciertos empresarios" me parece así, donde le pongo el dinero de mi municipio para contratar a los artistas, aunque no tengo los precios porque el presidente del Patronato no supo dárme los, de cuánto cuesta cada artista, y luego lo pago con el dinero del municipio, le doy un negocio al empresario y luego el empresario le cobra a la gente la entrada a la feria, pero además le cobra este precio que por una zona VIP, lo que me hace un asunto de colocar en desigualdad a la misma población, con el dinero del municipio donde pago dieciséis millones, por eso mi voto sin polemizar, **es en contra**. -----  
 Regidora Ma. Carolina Ferro Ferro -contestando - **A favor**-----  
 Se informa al H. Ayuntamiento que se han recibido 7 de las 8 posibles determinaciones a favor, siendo **aprobado por mayoría de los presentes con el voto en contra del Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega**. Notifíquese y cúmplase. -----  
**NOVENO PUNTO**. - En el desahogo del noveno punto del orden del día, se pone a consideración la propuesta para que el Ayuntamiento instaura y entregue anualmente, **la medalla al mérito Agustín de Iturbide**. Propuesta que se hace en los siguientes términos:

Se propone instaurar, a partir del año 2024, la "Medalla al Mérito Agustín de Iturbide", para reconocer las acciones o trabajos que ciudadanos Iturbidenses, ya sea por nacimiento o residencia, han realizado o realizan en pro del municipio y sus habitantes, con lo cual han contribuido o contribuyen al engrandecimiento y distinción de San José Iturbide.

El propósito de esta medalla es honrar a esos personajes de la sociedad civil que trascienden por méritos propios y sobrada probidad a favor del municipio, sin importar su condición económica, política o social.

Resulta necesario que esta condecoración sea otorgada estrictamente a ciudadanos, omitiendo a autoridades activas en el Ayuntamiento o en alguna dependencia centralizada o descentralizada de la administración municipal, personas con cargos de dirección en los partidos políticos o instituciones de gobierno, a excepción de las organizaciones de la sociedad civil, a fin de respetar su espíritu meritocrático.

Esto es, evitar a toda costa que el reconocimiento se politice o se entregue por "amiguismos o compadrazgos".

La idea básica es recompensar de una manera simbólica a personas que cada día se esfuerzan o se esforzaron, en construir una mejor sociedad y que con sus actos o actividades logran o lograron, beneficios palpables para la comunidad.

Esto es, hacer un reconocimiento público a las y los Iturbidenses que se han destacado en la realización de actividades cuyos resultados aportan o han aportado, singulares beneficios en las diversas áreas del conocimiento humano o realizado acciones de trascendencia social para la comunidad o el municipio.

Dada la formalidad con la que se pretende ensalzar la "Medalla al Mérito Agustín de Iturbide", se propone que su entrega sea anual, en ceremonia.

✓





enlistada en la sesión solemne del Ayuntamiento Constitucional de San José Iturbide con la que se conmemora el Aniversario de Fundación del municipio (5 de febrero).

Precisando, que como excepción este año se entregarían tres medallas, dos medallas se entregarían a dos personajes en vida y una postmortem.

Se somete a votación económica el establecimiento de la entrega de esta preseña, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** Notifíquese y cúmplase. **DÉCIMO PUNTO.** - En el desahogo del décimo punto del orden del día se somete a consideración las Bases para el protocolo de la entrega de la medalla del mérito Agustín de Iturbide. -----

Las bases para el protocolo de entrega de la medalla al mérito Agustín de Iturbide, serían las siguientes:

- A) Ser Iturbidense por nacimiento o residencia.
- B) Tener o haber tenido trayectoria destacada.
- C) Por única ocasión no se emitirá convocatoria para tal efecto, por lo que la propuesta de candidatos recaerá en el Comité Comemorativo del 270 aniversario de la fundación de San José Iturbide, quien hará llegar los perfiles propuestos al H. Ayuntamiento para su deliberación y en su momento aprobación.
- D) Para los siguientes años se deberá emitir una convocatoria previa por parte del H. Ayuntamiento. Y será únicamente una medalla por año.

A continuación, la Secretaria del H. Ayuntamiento, Lic. Rosalva González Almaráz, sometió a votación nominal, la aprobación del presente punto del orden del día, quedando de la siguiente manera: -----

Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández-contestando- **A favor-**  
 Sindico Municipal José Ráfael Ledesma Basaldúa contestando - **A favor-**  
 Regidora Ma. Isabel Arvizu Guidíño -contestando - **A favor-**  
 Regidor José Dolores Juárez Torres -contestando - **A favor-**  
 Regidor José Alonso Mejía Pérez - contestando - **A favor-**  
 Regidor Felipe de Jesús Cabrera Mata -contestando - **A favor-**  
 Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega -contestando - **A favor-**  
 Regidora Ma. Carolina Ferro Ferro -contestando - **A favor-**  
 Se informa al H. Ayuntamiento que se han recibido 8 de las 8 posibles determinaciones a favor, siendo **aprobado por unanimidad de los presentes.** Notifíquese y cúmplase. -----

**DÉCIMO PRIMER PUNTO.** - En el desahogo del décimo primer punto del orden del día, se somete a consideración del H. Ayuntamiento la habilitación de auditorio de Presidencia Municipal como recinto oficial, para llevar a cabo la Sesión Solemne con motivo del 270 aniversario de la fundación de San José Iturbide, para el día 05 de febrero del 2024, a las 08:00 am. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** Notifíquese y cúmplase. -----

**DÉCIMO SEGUNDO PUNTO.** - En el desahogo del décimo segundo punto del orden del día, mediante oficio **OREG/007/2024**, la Comisión Reglamentaria solicita sea considerado como punto de sesión dictamen que aprueba el Plan Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Para una vida libre de violencia San José Iturbide, Gto. -- En uso de la voz la Lic. Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal, emitirá un mensaje al respecto. -----

"Muy buenas tardes, desde el inicio de este Gobierno, hemos dado prioridad en nuestras acciones a las niñas a los niños y adolescentes de nuestro Municipio, creando entornos de vida y desarrollo saludables, que les permitan ser mejores ciudadanos y adultos ejemplares para el bien y el rumbo de nuestra sociedad, sin duda alguna procurar los derechos de nuestras infancias es una tarea y una responsabilidad que nos corresponde a todos, sobre todo a las Instituciones Gubernamentales, es por eso que he instruido a los funcionarios y a las funcionarias que sus tareas estén encaminadas al cabal cumplimiento de este fin, quiero agradecer el apoyo de SIPINA y de las dependencias de la Administración Municipal que se han dado importantes resultados por medio de actividades lúdicas, concienciación, pláticas en los centros de trabajo, intervenciones en los centros escolares, para que los alumnos, alumnas y los padres de familia podamos tener una mejor educación al respecto, soy consciente que no es una condición que vaya a cambiar de la noche a la mañana, pero también estoy segura que con estas labores que comenzamos, podemos cambiar este rumbo y construir esa sociedad más sana, libre de violencia para todos principalmente nuestra infancia. Por nuestra parte queremos que los niños y las niñas Iturbidenses sepan que no estamos dispuestos a quitar el dedo del renglón, que seguiremos trabajando en favor de ellos, porque en ellos tenemos depositada la confianza, el futuro, quiero hacer un llamado y una invitación a sumarse a toda la ciudadanía a que continuemos trabajando para erradicar la violencia y ojala que algún día podamos decir que hemos superado esas cifras, es un tema de mayor importancia en esta administración pública, y agradezco también al Ayuntamiento todos los esfuerzos encausados para los programas que han venido siendo a favor de la infancia en nuestro Municipio, muchas gracias".

Continuando en uso de la voz la Secretaria del H. Ayuntamiento expone: En este sentido se somete a consideración del H. Ayuntamiento el Plan Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. Para una vida libre de violencia San José Iturbide, Gto. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** Notifíquese y cúmplase.

**DÉCIMO TERCER PUNTO.** - En el desahogo del décimo tercer punto del orden del día, mediante oficio OREG/008/2024, la Comisión Reglamentaria solicita sea considerado como punto de sesión, dictamen que aprueba el Programa de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** Notifíquese y cúmplase.

**DÉCIMO CUARTO PUNTO.** - En el desahogo del décimo cuarto punto del orden del día, mediante oficio AC/006/Enero/2024, la Lic. Karla Ivette Maldonado Santana, Directora de Atención Ciudadana y la Lic. Claudia Aurora Zavala Juárez, Secretaria Particular, solicitan se considere como punto de sesión de cabildo, toma de protesta de Delegados y Subdelegados de las Comunidades de Puerto de Carroza y San Antonio Viborillas. Se somete a votación económica, aquéllos que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano. **Aprobado por unanimidad de los presentes.** Notifíquese y cúmplase.

A continuación, se solicita la presencia para la toma de protesta de Juan Daniel Salinas Moreno, Delegado de la Comunidad Puerto de Carroza, Miriam Flores Lugo, Sub Delegada de la Comunidad Puerto de Carroza, Maribel Sánchez Mendoza, Delegada de la Comunidad San Antonio Viborillas y María Diana Hernández Sánchez, Sub Delegada de la Comunidad San Antonio Viborillas.



La secretaria del H. Ayuntamiento informa no se encuentran presentes por cuestiones laborales el Delegado y Subdelegada de la Comunidad Puerto de Carroza, por lo que se instruye a la Secretaria Particular para que les haga llegar los respectivos nombramientos. -----

**La Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández**, en uso de la voz manifiesta: Con las facultades que me confiere la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, me permito hacer la protesta a: Maribel Sánchez Mendoza y María Diana Hernández Sánchez, a quienes les pregunto **"¿Protestan cumplir y hacer cumplir la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la del Estado de Guanajuato y las leyes que de ellas emanan y desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido como Delegada y Subdelegada de la comunidad San Antonio Viborillas.-"**-----

Puestas de pie las CC. Maribel Sánchez Mendoza y María Diana Hernández Sánchez, con las manos extendidas hacia al frente, contestan: **"Si protesto"**. A lo que la Presidenta Municipal, agregó: **"Si así no lo hicieren, que el pueblo de San José Iturbide y sus colonias y comunidades se lo demande"**. Haciéndose entrega de sus respectivos nombramientos. -----

**DÉCIMO QUINTO PUNTO. - ASUNTOS GENERALES. -----**

Se procede a desahogar los asuntos generales, concediendo el uso de la voz en primer término a **la Presidenta Municipal, Cindy Abril Arvizu Hernández**, quien manifiesta: Es para informar que el próximo 4 de febrero tenemos una visita diplomática y quisiera solicitar una Comisión para que el Honorable Ayuntamiento pueda hacer la recepción oficial de esta visita, que es de Juan Sabinés Guerrero Cónsul de México en Orlando, Javier de la Vega Vargas, Cónsul de Comunidades y Administración, Consulado de México en Orlando, Mr. Santiago Ávila, Mayor of Deltona, Florida, Mrs. María Elena Ávila, First Lady of Deltona, Florida, Mrs. Marcela Restrepo, de la empresa Sky Builders, Mr. Juan Velez, Sky Builders, Mrs. Elizabeth Valencia, Angels for Kids, Mr. John Valencia, Angels for kids, Ms. Carol Siegel, American Labor Advantage, Mr. Omar Arroyo Vice Mayor of Haines City, Florida, Ms. Sergia Cardenas, Councilwoman of Pierson, Florida, Nallely Gutiérrez Gijón, Presidenta de la Asociación de Municipios de México, Adam Vazquez, PIO Deltona, Florida y Francisco Altamirano Anaya, Vicepresidente de la Asociación de Municipios de México; toda esta comisión trae una agenda de visita diplomática y agradeceré mucho que la Doctora Marisa Arvizu, la Contadora Carolina Ferro y el Licenciado Jesús Cabrera nos puedan apoyar en la comisión de bienvenida y agenda de esta comitiva; que tiene que ver con la visita anterior que se hizo también a Florida para poder consolidar y formalizar esta petición del hermanamiento pero también de la misión comercial que se realizó, para las diferentes gestiones que se han realizado, desde las becas e intercambios internacionales estudiantiles, así como la oferta laboral para Florida, entonces es muy importante que podamos contar con su colaboración, entonces quede asignada la comisión oficial para la visita diplomática. -----

A continuación se concede el uso de la voz al **Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega**, quien menciona tener dos asuntos generales a tratar el primero se divide en a y b, siendo la primera parte siguiente: Para comentar la Presidenta tiene en su poder un tanto del convenio de colaboración que se tomó con el Centro de Integración Juvenil a nivel nacional, igual lo tiene el Sindicato, la Secretaría, la Tesorería, es les entregó a los cuatro un tanto, para que se sepa que ya está listo y formado el convenio, fuimos a recogerlo a la Ciudad de México, con la Doctora Maricarmen que es la Presidenta, ella está solicitando que el día 27 que tiene un evento en Juriquilla pudiese ver la posibilidad de ser recibida acá por nosotros, no pasa nada si no es ese día, está pidiendo venir para

conoceremos para platicar con nosotros y después empezar el trabajo, habla en este convenio de que ellos pondrán una persona por parte del Centro de Integración Juvenil para empezar a hacer trabajo, nós entregaron alguna bibliografía de la que ellos editan y hacen para la prevención y el tratamiento de adicciones de los jóvenes, de los adultos, aunque está más dedicado a los centros de integración juvenil, jóvenes y niños, esa es la primera parte. La segunda parte del asunto general es nosotros somos el primer municipio en Guanajuato que tiene un reglamento para reglamentar, valga la redundancia, los centros de atención de la gente que tiene problemas con adicciones, sin embargo en el lapso que transcurrió desde que lo votamos en marzo hasta que fue publicado, el Ente encargado de tener el trabajo de este reglamento que era la Dirección de Salud desapareció se convirtió en coordinación, por lo tanto no tenemos un Ente que se encargue de ejecutar el reglamento, y estoy solicitando que en el reglamento se haga una Fe de erratas, aquí traigo ya la propuesta para entregarla que en lugar de la Dirección de Salud, sea el centro UCSAM o sea la unidad unitaria de salud mental, toda vez que es un asunto que le compete perfectamente, y que pudiera ser quien se encargue de la aplicación del reglamento tal cual, solo cambiar el tema de Dirección de Salud, que no existe, a Unidad unitaria de salud mental y quiero pedir que sea de obvia resolución, porque si no seguimos tardando más y más, esto es solo cambiar el mismo reglamento donde dice Dirección de Salud, como "encargada de", dirá: Unidad unitaria de salud mental, que es un área que finalmente trabaja este asunto de andar con los centros donde están en tratamiento los jóvenes de este Municipio.-----

**Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal** pregunta: Se realizó ya la consulta con COMCA, con la Comisión de salud.-----

**Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega,** señala: No, porque finalmente no es un asunto que trascienda más allá, es un asunto que puede ser tratado aquí directamente, se platicó pero no se ha tratado en la comisión de salud como tampoco con la reglamentaria, vuelvo a repetir, el fondo no cambia, es el mismo reglamento, solo es el Ente encargado de aplicarlo, de la ejecución, porque no tenemos ya la Dirección de Salud, fue cambiada a coordinación, entonces hoy lo que pedimos es modificar para que sea este centro de salud mental quien se encargue de la ejecución, y lo pedimos de obvia resolución, para que pueda ser inmediatamente enviado a publicarse.-----

**Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal** manifiesta: Y cuenta ya entonces con el proyecto.-----

**Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega,** menciona: Sí, pues es el mismo reglamento, solo cambia "artículo 2, el encargado de revisar será la Dirección de salud" artículo 2, el cambio, el encargado de revisar será la Unidad de salud mental.-----

**Regidora Ma. Isabel Arvizu Gudiño,** expone: Propongo que la comisión de salud lo cambiemos y hagamos su revisión al final y apoyados por la reglamentaria, para darle el formalismo nada más.-----

**Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega,** agrega: Es que no es formalismo, perdón que yo siga insistiendo la obvia resolución, en marzo del año pasado se sometió este reglamento, se votó a favor, en marzo del año pasado se fue dando hasta un año, luego que lo publican y no lo publican, finalmente se publica y ya no tenemos el Ente regulador o el Ente que lo hacía, no estamos pidiendo ningún cambio de fondo, estamos solo cambiando el nombre de quien va a ejecutar el trabajo, para poder hacer que sea vigente, porque hoy diríamos que no está vigente.-----  
**Cindy Abril Arvizu Hernández, Presidenta Municipal,** señala: Entonces podemos votar el cambio desde ahorita. Creo que es un tema también importante de atender en el caso que este convenio tiene que ver



con acciones que trabajan a favor de la concientización de las adicciones en los jóvenes, en los centros de rehabilitación y en las diferentes comisiones, y es un tema que como sociedad debemos de tomar en serio las adicciones no pueden rebasar a esta sociedad, y debemos como gobierno realizar este tipo de funciones, con mucho gusto recibimos a la doctora el próximo 27, si por favor nada más nos coordina para la hora, y hacer la invitación extensiva al Ayuntamiento y darle la formalidad a la firma de este convenio, para trabajar en contra de las adicciones en la juventud en San José Iturbide y aprobamos esta modificación. -----

**La Secretaria del H. Ayuntamiento Lic. Rosalva González Almaraz, manifiesta:** La propuesta del Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega es someter a votación **la modificación al Reglamento para los Centros de Tratamiento y rehabilitación de personas con problemas de drogadicción, tabaquismo y alcoholismo del Municipio de San José Iturbide, Guanajuato**, el cual ya había sido publicado previamente: Sometiéndose a votación nominal, quedando de la siguiente manera: ---  
 Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández-contestando- **A favor**-  
 Sindico Municipal José Rafael Ledesma Basaldúa contestando - **A favor**-  
 Regidora Ma. Isabel Arvizu Gudiño -contestando - **A favor**-  
 Regidor José Dolores Juárez Torres -contestando - **A favor**-  
 Regidor José Alonso Mejía Pérez - contestando - **A favor**-  
 Regidor Felipe de Jesús Cabrera Mata -contestando - **A favor**-  
 Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega -contestando - **A favor**-  
 Regidora Ma. Carolina Ferro Ferro -contestando - **A favor**-  
 Se informa al H. Ayuntamiento que se han recibido 8 de las 8 posibles determinaciones a favor, siendo **aprobado por unanimidad de los presentes el Reglamento y se ordena su publicación**. Notifíquese y cúmplase. -----

Continuando en uso de la voz el **Regidor Víctor Arnulfo Montes de la Vega**, manifiesta: Primero debo decir Presidenta felicidades, que te toca encabezar la administración, que crear un centro de integración juvenil, eso debo decirlo, tu tuviste la diligencia de ir dando los pasos incluso firmar el convenio y solo hay tres centros en funciones en Guanajuato, uno en Celaya, uno en Irapuato y uno en León, la Doctora Maricarmen en el Congreso donde estuvo, lo de planet youth ella fue la primera conferencista, mencionó, ojala se pudiera abrir el cuarto en Guanajuato, Capital que ya tenían terreno, pues ya les ganamos, el cuarto Centro de Integración Juvenil va a estar instalado, en tu administración en San José Iturbide, la firma tuya en el convenio permitió que se diera este avance.-  
**El segundo punto, es solicitar una modificación al Reglamento del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado**, cuando recibimos esta administración nos encontramos con un reglamento que era la verdad una vergüenza no quiero decir más nombres, era un extremo raro, creando un Ente más allá del Paramunicipal creo que decía este reglamento, que a ver si nos tomaban en cuenta como Ayuntamiento, pero entonces nosotros nos fuimos al otro extremo, en el otro extremo desaparecimos el consejo directivo y creamos un consejo consultivo, un consejo consultivo que ha sido solicitado tres veces a reunirse forma parte el Lic. Cabrera y su servidor, tres reuniones yo debo decirlo llamadas a misa, porque el consejo directivo pues escuchar y finalmente el consejo directivo pues hace lo que le da la gana, entonces caemos al otro extremo, yo creo que sería importante revisar el consejo directivo, y la propuesta de modificación va en ese sentido, yo traigo algunos puntos para entregar a la reglamentaria y que pudiera hacer el trabajo y hacernos llegar a la brevedad la posibilidad de que esto ocurra, siempre que un reglamento pueda ser perfectible y se pueda hacer el trabajo, seguramente será un mejor trabajo, nosotros tuvimos la comparecencia del Ingeniero Alejandro y me parece que está haciendo un buen trabajo es mi apreciación

personal, que las cosas van bien, pero me parece que no está de más si se da una mayor transparencia con el trabajo de un Órgano que pueda calificar este trabajo, aparte de nosotros como Ayuntamiento que recibimos un informe de ellos, y en ese sentido va la propuesta, volver a regresar el consejo directivo con su formación, que tendría que ser trabajado por la comisión reglamentaria, tendrá que ser aprobado por este Ayuntamiento y para hacer el trabajo traigo alguna propuestas que haremos llegar a la reglamentaria. -----

**Cindy Abril Arvizu Hernández**, Presidenta Municipal, manifiesta: Claro que sí, se somete a revisión para la comisión. -----

Lic. Rosalva González Almaraz, Secretaria del H. Ayuntamiento manifiesta: Que, no habiendo más asuntos generales a tratar, se informa a la Presidenta Municipal **Cindy Abril Arvizu Hernández**, que se han desahogado cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta sesión ordinaria de cabildo. -----

La **Presidenta Municipal Cindy Abril Arvizu Hernández**, manifestó que habiéndose desahogado todos y cada uno de los puntos previstos en el orden del día de esta sesión ordinaria de cabildo, se clausura y levanta la misma, siendo las 13:12 trece horas con doce minutos del día 16 dieciséis de enero de 2024. -----

Levantando la presente acta para constancia, firmando al calce y margen los que en ella intervinieron. -----


Doy Fe. -----  
Lic. Rosalva González Almaráz, Secretaria del H. Ayuntamiento. -----

EL H. AYUNTAMIENTO 2021-2024

  
Cindy Abril Arvizu Hernández.  
Presidenta Municipal

Lic. Rosalva González Almaráz.  
Secretaria del H. Ayuntamiento

  
José Rafael Ledesma Basaldúa.  
Síndico Municipal

  
Ma. Isabel Arvizu Gudíño.  
Regidora del H. Ayuntamiento.

  
José Dolores Juárez Torres.  
Regidor del H. Ayuntamiento

  
José Alonso Mejía Pérez  
Regidor del H. Ayuntamiento

  
María de la Luz Zatazúa Monjaraz.  
Regidora del H. Ayuntamiento.



Felipe de Jesús Cabrera Mata.  
Regidor del H. Ayuntamiento.



María Emilia Verenice Rico Merlo.  
Regidora del H. Ayuntamiento.

Victor Arnulfo Montes de la Vega.  
Regidor del H. Ayuntamiento.



Ma. Carolina Ferro Ferro.  
Regidora del H. Ayuntamiento.



5



Nota: Esta hoja de firmas pertenece Acta No. 88 de la Sesión ordinaria, llevada a cabo el día 16 de enero de 2024.